

## OTRA CATÁSTROFE NACIONAL

# En Melilla vuela el fuerte de Cabrerizas Bajas

### La explosión ocurrió a la una de la madrugada. -- En el fuerte había veinticinco mil kilogramos de pólvora. -- Una enorme lluvia de tierra sobre la ciudad. -- Un barrio entero destruido. -- Los trabajos de salvamento. -- Más de cuarenta muertos y doscientos heridos. -- Las pérdidas pasan de cuatro millones ::

En el breve espacio de pocos días, otra vez tenemos que coger la pluma para plasmar una nueva desgracia española, acaso tan grande como la precedente. Las trágicas noticias vienen ahora de Africa, de esa trágica tierra en donde hasta el espíritu todo fue rebelde al esfuerzo y a la generosidad de España. Una vez más, ese nombre amargo y hostil suena dolorosamente en el ambiente nacional. Es hoy la veldadura de un polvorín, como el que anterior fué una inundación y antes un desastre. Lo cierto es que desde hace muchos años, Africa es una tierra mala, en donde todo parece conjurarse contra España. De allí han venido las primordiales inquietudes nacionales, trágicamente repetidas a lo largo de los años, y ese mismo nombre—Cabrerizas Bajas—en donde gherese desarrolló la catástrofe, fué luego trágica y tantos años teatro de una de las más terribles y dolorosas catástrofes de España en Marruecos. Por eso Cabrerizas Bajas es un nombre que tiene trágicas resonancias en todos los oídos españoles.

Marruecos fué hasta ahora un nombre verdaderamente desdichado para España, para la cual tuvo inquietudes siempre no sólo en tiempos de guerra que de paz, y hasta en esta misma desgracia de ayer, acacia en una trágica de tranquilidad, hay algo de dolorosamente paradójico, por como en ella la propia pólvora española se vuelve contra nosotros, en una hora de desgracia.

Si fuéramos supersticiosos, creeríamos que el anatema de los últimos meses expulsados de España tiene un eco en aquella tierra mala, donde todo buen esfuerzo español parece condenado a esterilizarse y desaparecer. Pero ya que esto no sea el desquite que la Historia olorga a Boabdil y los suyos para compensarse de todas las amarguras sufridas en España, pensemos que hay algo de providencial en la insistencia con que caen sobre nuestra patria duros golpes de una tierra que ha regado espléndidamente con su sangre y que, sin embargo, se opone a ser suya.

En fin, no hay sino llorar esta desgracia más, considerándola como un aspecto de esa irreparable fatalidad que desde hace tiempo persigue a España en las tierras marroquíes y que se encarga de anular todo noble esfuerzo, de borrar todo heroísmo, de esterilizar todo sacrificio.

Seguiré informando a vucencia a medida que se concreten detalles.

Madrid.—Telegrama oficial. Del director general de Marruecos y Colonias al presidente de la Junta local de Melilla. "En mi nombre y en el de todo el personal de esta dirección general, doy a usted mi sentido pésame por la catástrofe del fuerte de Cabrerizas Bajas, tomando en el justo dolor de esa ciudad participación muy especial, como en todo cuanto pueda afectarla, pues ya sabe cuanto es mi cariño por Melilla."

ALTO COMISARIO ANÁLIZADO LA PÓLVORA SE HAN ANÁLIZADO HACE DÍAS.—SU DISEÑO DE LLEGAR A MELILLA.—LA CAUSA PROBABLE DE LA CATÁSTROFE.

Madrid.—A primeras horas de la tarde he sido visitado al general Sanjurjo en el Hotel Palace.

Nos fué manifestado que directamente recibió noticias de la catástrofe de Cabrerizas, pero que cuando el director general de Marruecos y Colonias.

Siguió diciendo: "Las noticias recibidas hasta ahora no me permiten deducir las causas de la explosión. Hace días que se analizó la pólvora y no presentaba señales de descomposición y aún en las primeras horas de la mañana de hoy, después de la explosión, se recogieron algunos fragmentos de dicha pólvora, que analizada confirmó el anterior dictamen.

Allí no había más que dos soldados de artillería, que son los únicos militares muertos en la catástrofe.

El polvorín estaba más arriba de Rostrogordo y la aglomeración de la población civil empujaba a las clases humildes hasta los extremos de la ciudad, obligándolas a construir en las inmediaciones del polvorín un verdadero barrio.

Yo quería marchar hoy, pero el mal tiempo me lo impide. Quisiera irme en avión, pero como que el temporal nos obliga a aterrizar en algún punto donde sea difícil continuar viaje. Esta noche, a las 9.25 marcharé en el expreso de Málaga, donde iré a recogerme un huésped o un hijo, según que el tiempo mejore o empeore. Deseo testimoniar con mi presencia la participación del Gobierno y la mía misma en el dolor de la ciudad.

Al mismo tiempo adoptaré medidas con relación a las familias de las víctimas y ordenaré una inspección en otros polvorines para evitar la reproducción de esta catástrofe.

Es terrible este mes de Septiembre! Mi impresión es que lo ocurrido puede ser más trágico que lo ocurrido en el teatro Novedades!

—¿Cómo se explica usted lo ocurrido?— le preguntaron los periodistas.

—¿Quién sabe! El polvorín estaba completamente aislado del exterior; sólo tenía una puerta y la pólvora estaba en el sótano. Peligro hay siempre; pero la vigilancia se familiarizaba y ¡quién sabe! si esos dos pobres artilleros desaparecidos..."

Siguió diciendo: "La pólvora era de la misma clase y composición que la que ardió hace unos meses en el Peñón de Alhucemas; pero allí la combustión fué lenta y no pasó nada. El Sr. March ha tenido la atención de ponerme un barco a mi disposición en Málaga."

Las noticias que tengo son que los muertos han sido 34 y unos doscientos los heridos.

HABLANDO CON EL ALCALDE DE MELILLA.—EL DESARROLLO DE LA CIUDAD.—EL BARRIO DONDE OCURRIÓ LA CATÁSTROFE.—LAS IMPRESIONES DEL SEÑOR LOBERA SON MUY PESIMISTAS.

Madrid.—A media tarde hablamos con el presidente de la Junta municipal de Melilla, Sr. Lobera y con el miembro de la misma, Sr. Salgado, que se encuentran en Madrid para ultimar con el general Sanjurjo y otros elementos de aquella ciudad los problemas urbanos que le afectan y a los que se atenderá con la millonada que le corresponde de los sesenta millones del presupuesto extraordinario acordado por el Gobierno.

Las primeras noticias las recibió por el telegrama oficial el presidente del Consejo. La impresión que ha producido en su ánimo es extraordinaria. Con la emoción consistente nos ha facilitado los siguientes datos: "La población de Melilla ha aumentado a partir del año 1924 en forma extraordinaria. Allí se han congregado núcleos de población de trabajadores, que afluyen de las capitales del litoral de la península. Las cifras de empadronamiento hechas en Diciembre daban a Melilla una población de cincuenta y cinco mil habitantes.

La población está dividida en los siguientes barrios: Medina Sidonia, Carmen, Reina Victoria, Jordana, García Alabá, Pábrico, Reina Regente, Príncipe Asturias, General Arizón, Industrial, Sanjurjo y Real Zocó de Alfonso XIII.

En el barrio Reina Regente, es donde estaba enclavado el fuerte de Cabrerizas precisamente en su centro. Este barrio ha sido construido sin permiso de la Junta municipal. El número de edificios que ha sido enclavados en él era de 700, de los cuales 742 tenían un solo piso, en su mayoría con los techos de lata y otros materiales inflamables.

Las viviendas se hacían inmediatas al polvorín. La Junta municipal estaba estudiando el medio de mejorar este barrio."

Por estas cifras—agregó—pueden ustedes presumir la importancia de la ca-

lástrofe. Mi impresión es pesimista. Sufrir, por las condiciones de las viviendas como en el lugar de la catástrofe, que ésta debió haber revestido caracteres extraordinarios.

Hay que tener en cuenta que los vecinos son gente pobre en su mayoría de Almería, Cartagena, Alicante y Málaga, con familia numerosa, pues la mayoría tienen seis o siete hijos. Además su situación económica es apurada, siendo los vecinos de dicho barrio los que más contingente dan a los comedores populares que funcionan en Melilla.

NUEVA CONVERSACION CON LOBERA. "LO DE MADRID ES PALIDO AL LADO DE ESTO" LE DICE SU ESPOSA EN UN TELEGRAMA.—UN PROYECTO DE BARRIADA.

Madrid.—A las ocho y Sr. Lobera, nos a enteramos de que el Sr. Lobera, que sigue apenado.

Había recibido un telegrama de su esposa, que dice: "Lo de Madrid es pálido al lado de esto". Lo que le hace suponer que el número de muertos pasa de los cuarenta que en un principio se dijo.

Preguntado sobre las causas de la catástrofe manifestó que nada se sabía, pero discutiendo sobre ella no le extrañaría que las causas de la explosión fueran las mismas que al estallar la pólvora hubieran provocado la inflamación.

Agregó que hablando con el jefe del Gobierno habían convenido en mejorar la situación de aquel barrio. Primero de Rivera le había enseñado tres modelos de casas, proveído de un ingeniero de su secretaría particular. Cada una de ellas tiene capacidad para cuatro familias y su costo es de nueve a doce mil pesetas. Es el intermedio entre la barraca y la casa barata. Desgraciadamente la explosión ha venido a dar ocasión a estos proyectos. El nuevo barrio se llamará "Primo de Rivera".

Terminó diciendo que había telegrafado al presidente interino de la Junta municipal para que dispusiera los enterramientos por cuenta de la misma.

DETALLES DE LA CATÁSTROFE.—PANICO INDESCRIPCIÓN.—LA BARRIADA CONVERTIDA EN ESCOMBROS.

Melilla.—A la una menos veinte de la madrugada una gran explosión hizo trizas todos los edificios de la ciudad. Los cristales se vinieron abajo, volaron techos, puertas y ventanas y hasta se retorcieron muchos hierros de las construcciones.

El vecindario se echó a la calle presa de pánico suponiendo en los primeros momentos que se trataba de un terremoto. Luego se supo que había hecho explosión el polvorín de Cabrerizas Bajas, convirtiéndose en un montón de escombros casi toda la barriada.

El número de víctimas se desconoce en estos momentos, pero todo hace suponer que es muy elevado.

UNA GRAN LLAMARADA.—FORMIDABLE EXPLOSION.—LUVIA DE TIERRA.—EN AUXILIO DE LAS VICTIMAS.

Melilla.—La explosión ocurrió cuando el público salía de los teatros. Repentinamente se oyó una gran llamarada seguida de enorme explosión. Entre la población se produjo confusión enorme, volándose cristales, puertas y ventanas y volando algunos tejados.

Después cayó sobre la ciudad una enorme lluvia de tierra.

La gente atribuyó la ocurrido a un fenómeno celeste. Las autoridades civiles no se atrevieron a salir para el salvamento.

A los pocos momentos acudieron a Cabrerizas el general Carrasco, el delegado gubernativo Sr. Mijas, el presidente interino de la Junta municipal, fuerzas de la guardia civil, policía y seguridad y de todas las unidades de guarnición. También afluyó a aquella barriada enorme público.

Cuando nos acercamos al lugar del siniestro vimos muchas pequeñas casas destruidas y otras con los techos arrancados. Las autoridades llegaron con gran dificultad al lugar de la catástrofe. El fuerte, a causa de la explosión, ha desaparecido totalmente. Los escombros del fuerte cayeron sobre las viviendas, destruyéndolas.

Inmediatamente comenzó el trabajo de extraer a las víctimas, trasladándolas a las Casas de Socorro y a los hospitales. Los cadáveres fueron trasladados al depósito del cementerio.

La oscuridad hacía aún más difíciles las operaciones de salvamento.

CUARENTA MUERTOS Y MAS DE DOSCIENTOS HERIDOS.—ALOCUCION DEL ALCALDE ACCIDENTAL.

Melilla.—A las cuatro de la madrugada los muertos eran cuarenta y los heridos más de doscientos. Han quedado sin salvarse mil y doscientos personas.

El presidente accidental de la Junta municipal ha dirigido una alocución al pueblo de Melilla.

"La tragedia clava su garrra en nuestra querida ciudad y en estos momentos debemos conservarnos serenos para acudir socorridos a animar en la medida de lo humano las consecuencias de la catástrofe y mitigar el dolor en lo que hay de remediable."

ASISTENCIA A LOS HERIDOS.—REFUGIOS PROVISIONALES.—ESPECTACULOS SUSPENDIDOS.

En los hospitales y casas de socorro están solícitamente atendidos todos los heridos.

Quienes han perdido sus hogares se refugian en las escuelas nacionales y la

Junta municipal les proporcionará alimentos.

A las casas de socorro acudieron gran número de médicos particulares y militares y muchos practicantes, conyuvando a la agobiadora labor de curar a tantos heridos.

Los guardias acordonaron estos establecimientos para impedir que los asaltaran los familiares de las víctimas.

Las autoridades recorrieron las inmediaciones del lugar del siniestro dictando órdenes para organizar los trabajos de salvamento.

Muchas familias se refugiaron en el parque Hernández, donde se les ha facilitado ropas y alimentos. Otras varias se refugiaron en un templo cercano, cuyo párroco se apresuró a ofrecerles albergue.

También se ha reforzado el alumbrado público para facilitar los trabajos de auxilio.

Las empresas de espectáculos han suspendido las funciones de esta noche en señal de duelo.

En los poblados de Nador, Zeluán y Socor, se oyó intensamente la explosión y muchos cristales han caído al suelo.

A consecuencia de la explosión falleció el comerciante D. Alonso Bernal.

SOCORROS EN METALLICA.—A INVESTIGAR LA CAUSA DE LA CATÁSTROFE.

Tetán.—Salieron con dirección a Melilla el interventor civil del protectorado, Sr. Aguilera, llevando 25.000 pesetas para los socorros acordados por el Gobierno y 25.000 pesetas para los socorros acordados por el Gobierno insular. También marcharon los comarcal inspectores de artillería e ingenieros que instruirán diligencias para investigar las causas de la catástrofe.

EL GENERAL SANJURJO MARCHA A MELILLA.—PALABRAS DE PRIMO DE RIVERA.

Madrid.—A las nueve y veinticinco de la noche salió para Melilla el general Sanjurjo, acompañado del presidente de aquella Junta municipal, señor Lobera.

Fueron despedidos por los generales Aizpuru y Villalba, el presidente del Consejo y muchos amigos.

Primo de Rivera dirigiéndose a los periodistas, dijo: "He bajado a la estación en otras ocasiones para despedir a Sanjurjo, pero en este caso me complazco manifestar que voy a darle un abrazo en nombre del Gobierno para expresarle que comparto la pena que le embarga."

Esto bien vale la pena de molestarse a venir, incluso de perder el tren, pues tengo pensado marcharme esta misma noche."

MANIFESTACIONES DEL GENERAL SANJURJO.

Antes de subir al vagón el general Sanjurjo manifestó que carecía de nuevas noticias, suponiendo que el entierro de las víctimas se efectuará mañana a las seis de la tarde.

—Haré por llegar a tiempo—añadió—pero esto no depende de mi voluntad. Yo también quiero, además de la pólvora, se guardaban en el polvorín otras clases de explosivos, incluso proyectiles de cañón.

EL GOBIERNO OTORGA 50.000 PESETAS PARA SOCORROS.

Madrid.—Primo de Rivera dijo en la misma estación que en vista de la magnitud de la catástrofe el Gobierno había acordado consignar cincuenta mil pesetas para aliviar la situación de los damnificados, en lugar de las 25.000 acordadas en un principio.

Madrid.—Antes de ir a despedir al general Sanjurjo, recibió el presidente varias visitas en el Ministerio de la Guerra. Dijo a los periodistas que todos los telegramas relacionados con la catástrofe de Cabrerizas estaban en poder del señor La Iglesia.

Añadió que había ordenado que se den a todos los periódicos algunos detalles sobre el número de proyectiles, clases de pólvora, etc., relativos a las existencias en el fuerte siniestrado, así como otros datos de menor importancia.

Por su parte el general Jordana dijo que no había recibido nuevas noticias.

Agregó que todo lo que haya se dará por las mañanas y tardes en la Dirección de Marruecos y por la noche en las oficinas de censura, encargándose de ello el señor La Iglesia.

ESPECTACULO ATERRADOR.—LOS PRIMEROS AUXILIOS.—ESCENAS DE TERROR.

Melilla.—Como el polvorín voló totalmente y era de noche cerrada en el momento de la explosión, el espectáculo fué aterrador.

En la oscuridad se presentaban informes montones de piedras y roinas, bajo los cuales se oían gritos desgarradores.

Rápidamente se montaron reflectores para iluminar los trabajos de salvamento.

Intervinieron en los trabajos soldados de ingenieros, guaidos casi exclusivamente por los gritos de dolor que exhalaban las víctimas en demanda de socorro.

Como muchas de las víctimas estaban enterradas casi a flor de escombros, fueron éstas las primeras a quienes se recogió transportándolas a los hospitales.

La extracción era dificultísima a causa de que los restos del fuerte se alzaban en algunos puntos una altura de dos metros.

A las dos horas de salvamento iban extraídos 27 muertos y 49 heridos.

De entre los escombros de las modestas casas y de las que aún quedaban en pie

salían los vecinos gritando llenos de terror. Muchos heridos se arrastraban por el campo y otros corrían desahogados hacia la ciudad. Un penetrante olor a pólvora quemada asfixiaba a los encagados de los trabajos de salvamento.

La mayoría de los habitantes de la barriada siniestrada salieron desnudos de sus casas y así llegaron hasta las puertas de la ciudad.

CUARENTA MUERTOS Y 200 HERIDOS.

A las ocho de la mañana había hospitalizados doscientos heridos.

Los muertos eran cuarenta y continuaban los trabajos de desescombro.

La mayoría de las familias quedan en las más espantosas miseria.

Todo el vecindario cooperó con gran espíritu a los trabajos de salvamento.

ACUERDOS DE LA JUNTA MUNICIPAL. REPARTO DE SOCORROS.

Melilla.—Se ha reunido la Junta municipal acordando solicitar el apoyo del Gobierno y pedir que desaparecieran los polvorines del recinto de la ciudad.

De Tetán llegó el interventor civil señor Aguilera, que recorrió los lugares siniestrados repartiendo socorros. También recorrió los hospitales visitando a los heridos.

LOS MUERTOS SON CUARENTA Y UNO Y LOS HERIDOS DOSCIENTOS QUINCE.—EFECTOS DE LA EXPLOSION.

Justa ahora el número de cadáveres enteros, extraídos, aunque no todos identificados, es de cuarenta y uno.

En los hospitales de la Cruz Roja hay 215 heridos. A éstos hay que agregar numerosos personas cuidadas en las casas de socorro.

Entre los desaparecidos fueron los soldados de artillería José Chínchilla y Dionisio Gómez, que estaban de plantón en el fuerte siniestrado.

El fuerte de María Cristina sufrió grandes desperfectos, siendo necesario el traslado de los reclusos a Rostrogordo.

Las puertas del almacén de la Sociedad de Explosivos, situados en Horca Colorada, aparecieron abiertas, porque la explosión rompió las cerraduras. Dentro de estos almacenes hay gran cantidad de explosivos.

MAS RESTOS HUMANOS.—TESTIMONIOS DE PESAME.

A gran distancia del lugar de la explosión aparecieron restos humanos, entre ellos una mano que apretaba un trozo de sábana.

El general Carrasco recibió un sentido telegrama de pésame del jefe del Gobierno.

UNA NOTA OFICIOSA.—LAS PERDIDAS SUPERAN A CUATRO MILLONES DE PESETAS.

Madrid.—En la oficina de censura se ha facilitado la siguiente nota oficiosa: "Recogidos nuevos detalles de la catástrofe de Melilla, sus proporciones resultan agravadas, tanto por el número de muertos, que se eleva a cuarenta y uno y a dos soldados desaparecidos y de los heridos graves que pasan del centenar, como por las pérdidas materiales que superan a cuatro millones de pesetas, pues además del polvorín, donde había varias clases de pólvoras en cantidad importante y donde había almacenados buen número de proyectiles de artillería, alcanza el quebranto a varios edificios, especialmente el fuerte de María Cristina.

En vista de la magnitud de la catástrofe el Gobierno elevó a 50.000 pesetas, la cantidad destinada a socorrer a las familias de las víctimas."

Ruiz de Velasco

## EL INCENDIO DE «NOVEDADES»

# La suscripción a beneficio de las víctimas

### Ayer fueron enterrados diez cadáveres más. -- Como se distribuirán los socorros. -- Una función benéfica en el Chueca. -- Siguen apareciendo restos humanos

(INFORMACION TELEFONICA)

Madrid.—Desde antes de las diez de la mañana, a pesar del tiempo desahogado, se congregó gentío enorme ante el depósito judicial, a inmediaciones de la puerta de Atocha.

Frente al depósito se reunió todo el personal franco de servicio de los cuerpos de Vigilancia y Seguridad, el director general de Seguridad, el jefe superior de policía, el subdirector de Seguridad, todos los comisarios e inspectores, el jefe del gabinete de identificación y demás alto personal de dichos cuerpos.

En el depósito de cadáveres se instaló la capilla ardiente.

El féretro que contenía el cadáver de la guardia Isidro Orgaz, así como todos los gastos de enterramiento son costeados por la dirección general de Seguridad.

Rodeaba el féretro los familiares de la víctima. La esposa, antes de sacar la caja, sufrió un síncope.

FINAL DE LAS AUTOPSIAS.—SE ENTERRARON OTROS DIEZ CADAVERES.

Madrid.—El doctor Pombo ha realizado hoy las autopsias a los cadáveres que quedaban en el depósito judicial.

Hay un solo enterado sin identificar, quedando solamente uno sin identificar.

El juez especial ha continuado sus trabajos actuando en el depósito de cadáveres y tomando declaraciones a los heridos en los hospitales.

Mañana iniciará las diligencias de declaración de heridos en los domicilios particulares.

EN EL DESDESCOMBO APARECEN UN BRAZO Y UNOS VALIOSOS PENDIENTES.

Madrid.—A última hora de la tarde continuaron los trabajos de desescombro.

Entre los escombros apareció un brazo que se encontró en el depósito judicial.

También entre los escombros aparecieron unos pendientes valorados en 8.000 pesetas pertenecientes a la desaparecida señora del conde de Alcañices.

MEJORAN ALGUNOS HERIDOS.—INSPECCION DE LOS ARQUITECTOS.

Madrid.—En el hospital provincial quedan ocho heridos, la mayoría de los cuales mejoran de sus lesiones.

Los arquitectos que forman la comisión nombrada por el juez especial para dictaminar sobre las causas de la catástrofe, realizaron hoy una inspección especialmente en la escalera donde apareció mayor número de cadáveres.

UN PROPIETARIO CON CORAZON.

Madrid.—El propietario de la casa donde habitaba la familia del apuntador, señor Oller, desaparecido en la catástrofe del domingo, ha dicho a la vista que podía seguir viviendo en la casa, durante un año, sin pagar alquiler.

Dicho propietario ha enviado 250 pesetas para la suscripción del Ayuntamiento a beneficio de los damnificados.

DISTRIBUCION DE SOCORROS.—AUMENTA LA SUSCRIPCION.

Madrid.—A media tarde facilitará la siguiente nota oficiosa:

"Esta mañana conferenciaron el presidente del Consejo y el alcalde acordando a los efectos de proceder a la distribución de socorros a las familias de las víctimas del incendio de Novedades, que se constituya una reducida Junta presidida por el alcalde que iniciará sus funciones hoy mismo distribuyendo los socorros, tras breve confrontación, a las familias de los muertos y heridos y a los vecinos que han quedado sin albergue o han perdido sensibles pérdidas en sus ajuars.

Se facilitarán anticipos de 1.000 pesetas a las primeras, 500 y 250 pesetas a las de los heridos, atendiendo a su gravedad y 250 a los de los vecinos.

Además de las 100.000 pesetas acordadas por el Gobierno, los ministros darán 1.000 pesetas cada uno y los Reyes contribuirán con 10.000 pesetas.

Otras personas han entregado cuantiosos donativos. El Sr. March ha donado 5.000 pesetas para las víctimas del teatro Novedades y otras 5.000 para el fuerte de Cabrerizas catástrofe, esta última a la que el Gobierno contribuirá también a aliviar con 25.000 pesetas.

Don Luis Dreyfus y compañía de París, ha enviado con este fin 10.000 francos.

Ambas catástrofes merecen solícita atención por parte del Gobierno y seguramente de la opinión entera, para aliviar lo posible las más apenadas necesidades de las familias damnificadas."

DONATIVO DE LA REINA CRISTINA.

Madrid.—Una nota oficiosa da cuenta de que la Reina Cristina ha enviado cinco mil pesetas para la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Madrid a favor de los damnificados por el incendio del teatro Novedades.

LA COMPANIA DEL «NOVEDADES».—UNA EMOCIONANTE FUNCION DE BENEFICIO.

Madrid.—En el teatro Chueca se ha celebrado esta noche, organizada por la compañía que actúa en Novedades, una función a beneficio de las familias de las víctimas de la española catástrofe del domingo.

Se puso en escena la misma obra que se representaba al ocurrir el siniestro, "La mejor del pueblo".

Al acto asistieron todos los ministros y muchas personalidades, así como enorme público que llenaba totalmente el coliseo.

El momento de arrebatar en escena los artistas, fué de gran emoción.

Más que una representación teatral fué una sucesión de escenas de dolor; tal era la emoción que dominaba a actores y público.

TELEGRAMA DE PESAME.

El alcalde de La Coruña señor Casares Besanón, dirigió ayer al de Madrid el siguiente telegrama: "Hondamente impresionado por espantoso siniestro Teatro Novedades, acudo de todo corazón dolor esa noble ciudad, expresando a V. E. sincero pésame Ayuntamiento y pueblo Coruña, comprometidos ante tristísimo suceso. Recogió presentes Corporación municipal estos



# Pensamientos que vuelan

Desaparecen -- tal vez para siempre, si no se cogen al vuelo (por medio de la escritura)

La máquina de escribir moderna, capaz de cualquier rapidez, es el instrumento de la mente más ágil y es una ayuda decidida a la espontaneidad y belleza de expresión. Por esta razón, todos los escritores más prominentes han adoptado la máquina de escribir para su trabajo y, de preferencia, la Máquina de Escribir Portátil, para evitar las interrupciones de dondequiera que vayan.

De manera notable, la Smith Premier Portátil está diseñada para hacer trabajo con el mínimo esfuerzo, consistente, ¿por qué no proveyerlos de los medios de poner sus mejores expresiones en sus escritos? Tal vez este trabajo consiste en cartas dirigidas a sus amigos, o cartas particulares de negocios. Es igualmente importante verse libre para comunicar sus ideas a otros tan claramente como se conciben en su mente. También la escritura más legible, y las copias de carbón tan esenciales en las transacciones comerciales, son otros tantos beneficios de la escritura de máquina.

Para comprobarlo solicite una demostración a su Agente exclusivo para La Coruña y su provincia.

**J. Castro Caruncho**  
Alameda, 39 y 41

22 años, de una herida entusa de tres centímetros de extensión en la mano izquierda.

Para el artista enfermo... Se recibieron en esta Administración y fueron entregadas a la familia del interesado, 7 pesetas de dos setéimas y 1 de C. G. P.

## LOS MATADEROS RURALES

### Una asamblea en Santiago

En uno de los salones de la Sociedad Económica celebróse el martes en Santiago la primera asamblea de los Mataderos Rurales Cooperativos de Galicia.

Estuvieron representados muchos sindicatos de agricultores de diversas poblaciones gallegas, especialmente de nuestra provincia.

Presidió el señor Varela de Limia (don Jacobo), a quien acompañaban los señores Bueno, La Sotaa, Amado, Redondo y Sanz. Este actuó de secretario.

Después de unas palabras de saludo del presidente, el gerente señor Junquera dió lectura a una memoria en la cual se hace historia de lo actuado hasta ahora y del plan a seguir en lo sucesivo.

Fue aprobada, lo mismo que el balance y reglamento de la Caja Regional de Ahorros.

Se acordó por aclamación conceder votos de gracias al autor del plan de Mataderos, don Domingo Bueno, al Consejo de Administración y gerente, y fueron nombradas las comisiones de censura.

Hicieron uso de la palabra varios asambleístas y al final fué reelegida la parte electiva del Consejo de Administración.

Entre los asuntos hubo gran entusiasmo, comentándose con optimismo las buenas noticias y el magnífico plan que a partir del próximo mes se anuncia para los Mataderos.

## Balneario de Arteijo

Entraron los bañistas siguientes: De La Coruña: doña Josefa Chenu, de Carreira; don Rosendo González, doña Teodora Devosa de Lobo, señorita Pilar Leopoldis, don Fernando Salorio con su señora, don José Antonio García, don Antonio Fernández Tenza con su señora, doña María Vivero Lobo, doña Engracia Pérez de Ramos; de Ferrol: doña María Amor, viuda de García, señorita Isabel García Amor, doña Dolores Rodríguez de Velo, señorita Lola Vello Rodríguez, señorita Juana García Cambado, don Ricardo Iglesias Leite, don Antonio López Zechar, don Daniel Cheda con sus hijos; de Bergondo: doña Antonia Salorio Soñito, doña Manuela Zapata Montero, doña Pilar Rivas Maniega; de Lugo: don Leonardo Rodríguez Salorio, doña Elena Peñía López con su sobrino; de León: don José Fernández, doña Carmen Fernández; de Valdeorras: don Manuel Rodríguez Vela, doña Consuelo Prado; de Lugo: doña Elena Cousiella Juega; de Betanzos: don Silvestre García, don Manuel Sánchez Freire; de Arteijo: doña Jesusa Camilo Ramos, doña Josefa Sánchez Hermida, doña Teresa Candeo Iglesias, y doña María Lozano Fernández.

Los cofrades del Amor Hermoso debían visitar mañana a nuestra Señora del Carmen en Santo Domingo.

## Sección Religiosa

Santos de hoy: Cosme y Damián, Adolfo e Hilario.

Idem de mañana: Veneciano, Eustaquio, Marcial, Marco y Máximo.

Los cofrades del Amor Hermoso debían visitar mañana a nuestra Señora del Carmen en Santo Domingo.

## SANTOS COSME Y DAMIAN, MARTIRES

Hermanos de sangre, árabes de nacimiento. Lo cristianos por su fe, estudiaron medicina de Siria y fueron tan buenos que ninguna enfermedad, al rayándose al amor de todos. Cuando estalló la terrible persecución de Diocleciano, este mandó a la Siria a Lisis, el más feroz de los procónsules, con el decreto de dar muerte a los cristianos. También ellos fueron llevados a su tribunal y habiendo confesado abier-

## DIARIO DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

El del citado día 25 publica los siguientes destinos:

Infantería.—Coronel, don Salvador Castro Somoza, ascendido, de los somatenes de la octava región, a disponible en la misma.

Comandantes: don Juan Yáñez Alonso, de la zona de Lugo, al regimiento de Zamora; don Salvador Revuelta Mustienes, de este regimiento a la zona de Ciudad Real; don Jesús Teijeiro Pérez, del Terceiro, a la zona de Lugo, y don Fernando Gastón Izquierdo, excedente en la octava región, a la Caja de Ferrol.

Capitán: don Manuel López de Roda, Arqueiro, de la zona de Pontevedra, al regimiento de Murcia; don Arturo López Fernández, de Castañeda, a aquella zona;

## DIARIO DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

El del citado día 25 publica los siguientes destinos:

Infantería.—Coronel, don Salvador Castro Somoza, ascendido, de los somatenes de la octava región, a disponible en la misma.

Comandantes: don Juan Yáñez Alonso, de la zona de Lugo, al regimiento de Zamora; don Salvador Revuelta Mustienes, de este regimiento a la zona de Ciudad Real; don Jesús Teijeiro Pérez, del Terceiro, a la zona de Lugo, y don Fernando Gastón Izquierdo, excedente en la octava región, a la Caja de Ferrol.

Capitán: don Manuel López de Roda, Arqueiro, de la zona de Pontevedra, al regimiento de Murcia; don Arturo López Fernández, de Castañeda, a aquella zona;

## DIARIO DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

El del citado día 25 publica los siguientes destinos:

Infantería.—Coronel, don Salvador Castro Somoza, ascendido, de los somatenes de la octava región, a disponible en la misma.

Comandantes: don Juan Yáñez Alonso, de la zona de Lugo, al regimiento de Zamora; don Salvador Revuelta Mustienes, de este regimiento a la zona de Ciudad Real; don Jesús Teijeiro Pérez, del Terceiro, a la zona de Lugo, y don Fernando Gastón Izquierdo, excedente en la octava región, a la Caja de Ferrol.

Capitán: don Manuel López de Roda, Arqueiro, de la zona de Pontevedra, al regimiento de Murcia; don Arturo López Fernández, de Castañeda, a aquella zona;

## DIARIO DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

El del citado día 25 publica los siguientes destinos:

Infantería.—Coronel, don Salvador Castro Somoza, ascendido, de los somatenes de la octava región, a disponible en la misma.

Comandantes: don Juan Yáñez Alonso, de la zona de Lugo, al regimiento de Zamora; don Salvador Revuelta Mustienes, de este regimiento a la zona de Ciudad Real; don Jesús Teijeiro Pérez, del Terceiro, a la zona de Lugo, y don Fernando Gastón Izquierdo, excedente en la octava región, a la Caja de Ferrol.

Capitán: don Manuel López de Roda, Arqueiro, de la zona de Pontevedra, al regimiento de Murcia; don Arturo López Fernández, de Castañeda, a aquella zona;

## DIARIO DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

El del citado día 25 publica los siguientes destinos:

Infantería.—Coronel, don Salvador Castro Somoza, ascendido, de los somatenes de la octava región, a disponible en la misma.

Comandantes: don Juan Yáñez Alonso, de la zona de Lugo, al regimiento de Zamora; don Salvador Revuelta Mustienes, de este regimiento a la zona de Ciudad Real; don Jesús Teijeiro Pérez, del Terceiro, a la zona de Lugo, y don Fernando Gastón Izquierdo, excedente en la octava región, a la Caja de Ferrol.

Capitán: don Manuel López de Roda, Arqueiro, de la zona de Pontevedra, al regimiento de Murcia; don Arturo López Fernández, de Castañeda, a aquella zona;

## DIARIO DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

El del citado día 25 publica los siguientes destinos:

Infantería.—Coronel, don Salvador Castro Somoza, ascendido, de los somatenes de la octava región, a disponible en la misma.

Comandantes: don Juan Yáñez Alonso, de la zona de Lugo, al regimiento de Zamora; don Salvador Revuelta Mustienes, de este regimiento a la zona de Ciudad Real; don Jesús Teijeiro Pérez, del Terceiro, a la zona de Lugo, y don Fernando Gastón Izquierdo, excedente en la octava región, a la Caja de Ferrol.

Capitán: don Manuel López de Roda, Arqueiro, de la zona de Pontevedra, al regimiento de Murcia; don Arturo López Fernández, de Castañeda, a aquella zona;

## DIARIO DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

El del citado día 25 publica los siguientes destinos:

Infantería.—Coronel, don Salvador Castro Somoza, ascendido, de los somatenes de la octava región, a disponible en la misma.

Comandantes: don Juan Yáñez Alonso, de la zona de Lugo, al regimiento de Zamora; don Salvador Revuelta Mustienes, de este regimiento a la zona de Ciudad Real; don Jesús Teijeiro Pérez, del Terceiro, a la zona de Lugo, y don Fernando Gastón Izquierdo, excedente en la octava región, a la Caja de Ferrol.

Capitán: don Manuel López de Roda, Arqueiro, de la zona de Pontevedra, al regimiento de Murcia; don Arturo López Fernández, de Castañeda, a aquella zona;

## DIARIO DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

El del citado día 25 publica los siguientes destinos:

Infantería.—Coronel, don Salvador Castro Somoza, ascendido, de los somatenes de la octava región, a disponible en la misma.

Comandantes: don Juan Yáñez Alonso, de la zona de Lugo, al regimiento de Zamora; don Salvador Revuelta Mustienes, de este regimiento a la zona de Ciudad Real; don Jesús Teijeiro Pérez, del Terceiro, a la zona de Lugo, y don Fernando Gastón Izquierdo, excedente en la octava región, a la Caja de Ferrol.

Capitán: don Manuel López de Roda, Arqueiro, de la zona de Pontevedra, al regimiento de Murcia; don Arturo López Fernández, de Castañeda, a aquella zona;

## DIARIO DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

El del citado día 25 publica los siguientes destinos:

Infantería.—Coronel, don Salvador Castro Somoza, ascendido, de los somatenes de la octava región, a disponible en la misma.

Comandantes: don Juan Yáñez Alonso, de la zona de Lugo, al regimiento de Zamora; don Salvador Revuelta Mustienes, de este regimiento a la zona de Ciudad Real; don Jesús Teijeiro Pérez, del Terceiro, a la zona de Lugo, y don Fernando Gastón Izquierdo, excedente en la octava región, a la Caja de Ferrol.

Capitán: don Manuel López de Roda, Arqueiro, de la zona de Pontevedra, al regimiento de Murcia; don Arturo López Fernández, de Castañeda, a aquella zona;

don José Jiménez de Sandoval y Riestra, a disponible en la octava región, y don Francisco Martínez Rodríguez del Castillo, del regimiento de Murcia al batallón cazadores de Africa.

Tenientes: Don Adriano Vázquez Rial, al regimiento del Ferrol, y don Leoncio Rivas Cabal, del de Isabel la Católica, al batallón cazadores de Africa, voluntario.

Alféreces: Don Enrique Ossel Casado, del regimiento de Zamora, al de la Constitución; don José Rodríguez Molins, al de Murcia, y don Enrique Romero Aparicio, al de Zaragoza.

Tenientes (E. R.): Don Julio González Cabrerós, de la circunscripción reserva de Ferrol, a la zona de Gijón; don Santiago Vez Quijano, del regimiento del Ferrol, a aquella circunscripción; don Manuel Veloso Pérez, al regimiento de Zamora, y don Leonardo Rodríguez Quemada, de este regimiento al de Sevilla.

Alféreces (E. R.): Don Manuel Pardo Corredoira, disponible por enfermo en la octava región, vuelto al activo, al batallón de montaña de Mérida.

Intendencia.—El comandante don Leand, do Saralegui López, ascendido, a jefe del detall y labores del parque de Intendencia del Ferrol.

## Información Telefónica

### La Gaceta

#### DISPOSICIONES QUE INSERTA

Madrid.—El periódico oficial publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Disponiendo que todo fabricante, exportador o comerciante que necesite expedir armas lo solicitará del presidente de la Cámara oficial armera de Eibar, e impre, sos que facilitará dicha Cámara.

— Autorizando la importación de maquinaria electro-metalúrgica para la confederación hidrográfica del Ebro.

— Disponiendo que el Comité oficial del Cántamo se amplíe con un vócal designado por los productores agrícolas de cáñamo de las provincias no representadas y otro vocal representante de los hiladores mecánicos, designado por el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

— Creando la junta reguladora de pelo y pieles de conejos y liebres, adscrita al Consejo de la Economía Nacional.

— Disponiendo que don Mariano Penas marche a París para asistir a la reunión del comité internacional de "Technique d'experts juridiques aeriennes", representando la aeronáutica española.

— Nombrando notario de Calzada de

## Bolsas y Mercados

### DÍA 26 DE SEPTIEMBRE

Anterior	MADRID	Coriante
	Fondos públicos:	
78 10	Interior 4%.....	76 50
91 50	Exterior 4%.....	91 25
86 00	Amort. 4% 1908.....	85 00
91 25	Id. 5% 1917.....	91 25
95 25	Id. 5% 1926 s. imp.....	95 00
104 25	Id. 5% 1927 s. imp.....	104 70
105 00	Id. 5% 1928 s. imp.....	105 15
92 75	Id. 5% 1927 e. imp.....	92 85
92 90	Id. 4 1/2 1928 s. imp.....	92 95
95 50	Id. 4% 1928 s. imp.....	95 25
76 70	Id. 3% 1928 s. imp.....	76 60
000 00	Dda. Ferrov. 5%.....	104 25
95 50	Ced. Bco. Hipot. 4%.....	95 50
94 45	Id. id. id. 5%.....	93 50
112 25	Id. id. id. 6%.....	112 00
103 80	Id. B. (Bilbao) Local. 5%.....	103 80
000 00	Idem, idem 5 y 1/2 %.....	000 00

### Acciones

30 00	Banco de España.....	589 00
50 00	Id. Hipotecario.....	000 00
103 00	Id. de América.....	000 00
238 00	Id. E. Rio de la Plata.....	000 00
238 00	Id. E. de Crédito.....	467 00
439 00	Cia. Arrendat. Tabacos.....	000 00
218 00	Cia. Arrendat. Petróleos.....	148 50
100 00	Sdad. Gral. Azucar. (Pref.).....	000 00
058 50	Id. id. id. (Ord.).....	58 50
000 00	F. C. Norte de España.....	596 00
0 00	F. C. M. Z. A.....	76 00
459 00	Sdad. Duro-Felguera.....	1486 00
132 00	T. Esp. de Explosivos.....	182 00
100 00	Metrop. A. Xil.....	000 00
100 00	Cia. Telefónica 7%.....	94 50
99 50	Cia. Telefónica 7%.....	94 50
000 00	Unión y Fenix Español.....	000 00
000 00	U. Resinera Española.....	000 00

### Obligaciones:

000 00	Transatlántica 6% 1926.....	000 00
104 70	F. C. Yáñez-Fez 6%.....	104 70
00 00	Marruecos 5%.....	00 00
000 00	Azucarera 5 1/2 %.....	000 00
000 00	Pa. Azucarera 6%.....	000 00
000 00	Compañía Asturiana 6%.....	91 90
000 00	Fábrica de Mieres 6%.....	91 90

### Bonos:

101 50	Constructora Naval 6%.....	101 50
91 00	Azucarera 6%.....	91 00
2650 00	Gías Hipotec. Argent. 6%.....	2650 00

### Cambios:

23 65	París cheque.....	23 65
23 40	Londres id.....	23 40
6 01	New York id.....	6 07
00 00	Berlín id.....	00 00
00 00	Bruselas id.....	00 00
00 00	Roma id.....	00 00
00 00	Suiza id.....	00 00
00 00	Portugal id.....	00 00
00 00	Argentina id.....	00 00

### BARCELONA

00 00	Obligaciones F. C.	
00 00	Norte 3% 1.ª serie.....	78 15
00 00	Id. 3% 2.ª serie.....	75 75
00 00	Id. 6% Especiales.....	104 75
00 00	Id. 3% 1.ª y 2.ª Valencianas.....	101 50
00 00	Id. 3% G.L. 1.ª Hip.....	75 25
00 00	M. Z. A. 3% G.L. 1.ª Hip.....	78 90
00 00	M. Z. A. 3% G.L. 2.ª Hip.....	83 50
00 00	M. Z. A. 3% G.L. 3.ª Hip.....	100 75
00 00	M. Z. A. 3% G.L. 4.ª Hip.....	104 25
00 00	M. Z. A. 5% Serie I.....	102 15
00 00	M. Z. A. 6% Serie I.....	104 25
00 00	Acciones F. C. Orense.....	75 10
00 00	Idem Chade.....	75 00

### BILBAO

23 40	Acciones	
000 00	Bco. Bilbao.....	23 40
000 00	Bco. Vizcaya.....	000 00
000 00	Sota y Aznar.....	00 00
000 00	Altos Hornos.....	000 00
107 00	Resineros.....	108 00
1458 00	Resineros.....	000 00
020 00	C. Esp. Minas Bil (nom.).....	000 00
000 00	Idem, idem, idem, (port.).....	000 00

### Oro

29 25	Y. Libras.....	29 25
116 00	Y. Francos.....	116 00
6 00	Dólares oro.....	116 00
6 00	Dólares billetes.....	6 00
000 00	Idem, idem, idem, (port.).....	000 00

### Facilidades por el Banco Pastor

Control de Comercio Colegiado

FELIPE PÉREZ RODRIGUEZ

Compra y venta de toda clase de valores.

Intervención en los Bancos en operaciones de crédito, descuentos, etc.

Santa Catalina, núm. 11-bis.

# Balneario Santiago de Arteijo

A 11 kilómetros de La Coruña — Carretera de Corcubión

Temporada: de 1.º de Julio a 30 de Septiembre

Agua termal desde 24.º a 47.º elorurado sódica, bicarbonatada ferruginosa, con notable cantidad de ácido fosfórico y de las más raras y activas, con el agua de la natural medicación depurativa iónica de la piel.

INDICACIONES ESPECIALES: Debilidad y ciertas distrofías constitucionales, linfatismo, escrófula y anemia, neurastenia, neuralgias y reumatismo, aun en cardíacos, subagudo y crónico. Metrorragias y enfermedades de la piel irritables.

Clima ideal en verano, fresco constante y de atmósfera salina y pura.

Gran Hotel económico, con salón de recreo, habitaciones higiénicas, alimentación sana y variada. Precios 15 pesetas por día, incluso habitación.

Para comodidad de los señores bañistas, se establece un servicio de un gran coche omnibus que saldrá de La Coruña a las ocho de la mañana y seis de la tarde de la Plaza de Santa Catalina, frente a la casa de D. Francisco Salvador, y del Balneario a las once de la mañana y ocho de la tarde.

Pídanse informes y memorias al Administrador D. Balomero González Mesa.

Se arrienda en el balneario una casa con doce habitaciones y espacioso comedor propio para huéspedes.

## SALON PARIS

Hoy: Enorme éxito de la sugestiva comedia dividida en siete grandes partes, interpretada por Florence Vidor y Olive Book, titulada:

ERRORES DEL DIVORCIO. Argumento basado en un asunto original de Owen Johnson

Butaca, 0'75. General, 0'90

Mañana, Estreno: Rodolfo Valentino en Sangre y Arena, de V. Blasco Ibáñez.

Calatrava a don Andrés Pozuelo Ochéand.

— Idem registrador de la propiedad ed Agreda, a don Elías Parga Rapa.

— Idem registrador de la propiedad de Puerto de Arceife, a don Pablo Vidal Alvarez.

— Declarando excedente voluntario a don José María Canales, inspector de Sanidad de la provincia de Logroño.

— Nombrando director de la escuela central de ingenieros industriales a don José Morillo Farfán.

— Idem de la escuela de ingenieros industriales de Barcelona, a don Paulino Castell Vidal.

— Idem de la escuela de ingenieros industriales de Bilbao, a don Luis Checa Torral.

## Toreros cogidos

MARTINEZ VERA, GANGRENADO

Madrid.—El banderillero Martínez Vera, cogido en

Holland-America Line

DE ROTTERDAM
Proximas salidas del puerto de La Coruña para la Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans:
MAASDAM 3 Octubre
LEERDAM 24 Octubre
EDAM 5 Diciembre
MAASDAM 26 Diciembre

Precio del pasaje en tercera clase:
Para la Habana... Plas. 545'25
Para Veracruz... Plas. 588'50
Para Tampico... Plas. 588'50

Todos los pasajeros de tercer van acomodados en magníficos camarotes cerrados de dos, cuatro y seis literas, sin que tengan que abonar ningún sobreprecio y disponiendo además los pasajeros de amplios comedores, salón de fumar y de recreo, así como de espaciosa cubierta de paseo.

También llevan estos vapores, para el servicio de los pasajeros, médico, practicante, enfermero, enfermera, camareros y cocineros españoles.

SERVICIO RAPIDO DE GRAN LUJO
El día 15 de Noviembre saldrá para la Habana y Nueva York el magnífico y acreditado trasatlántico de 25.600 toneladas

VOLENDAM
Admitiendo pasaje de lujo, primera (varias categorías), segunda y tercera clase.

Precios de los Pasajes:
Primera clase:
HABANA... 4.460 a 3.050 Plas.
NEW YORK... 4.610 a 3.300 "

Segunda clase:
HABANA... 1.075 a 1.225 Plas.
NEW YORK... 1.125 a 1.275 "

Tercera clase:
HABANA... 555'25 Plas.
NEW YORK... 573'50 "

Estos modernos y acreditados vapores atraen a los muelles de La Habana para mayor comodidad en el desembarco de los señores pasajeros.

Para más informes dirigirse a los Agentes en La Coruña
LOPEZ COMPANIONI.—Marina 6 y 7.
Telegramas: COMPANIONI

EL ORZAN se vende en Madrid en el kiosco de LAS CALATRAVAS, calle de Alcalá, (esquina a Peligros).

Lloyd Nort. Alemán

DE BREMEN
LINEA DE AMERICA DEL SUR
Servicio de vapores correos desde el puerto de la Coruña a Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
PROXIMAS SALIDAS:
SIERRA CORDOBA 2 Octubre
SIERRA VENTANA 23 Octubre
MADRID 31 Octubre
SIERRA MORENA 13 Noviembre
WESER 12 Diciembre

Precio en 3.ª clase:
En camarotes cerrados... Plas. 638'50
En camarotes cerrados... Plas. 673'50

En los vapores tipo SIERRA se admiten pasajeros de primera de lujo, primera y tercera clase.

El precio de la Intermedia es el de Libras 30 a 42, según camarote. Esta clase va en el centro del vapor y es la primera a bordo, contando además con lujosas instalaciones, como son comedor, salón de señoras y fumador. Lleva a su quilla una banda de música.

Estos vapores tienen una tercera clase excelente con espléndidos comedores de sillitas giratorias, fumadores y salones de señoras; además llevan comedor y sala de juegos para los niños, camarotes cerrados, baños, etc. La orquesta y banda de música va al servicio de la tercera clase.

Peticion de plazas.—Para poder reservar sitio, se ruega a los señores pasajeros envíen un depósito de 150 pesetas por cada pasajero. Este depósito debe enviarse con la suficiente anticipación de cada salida.

Para más informes y detalles dirigirse a la Agencia General en La Coruña.
FELIPE RODRIGUEZ
—Plaza de Mina, número 1-bajo—
Dirección telegráfica: "Nordloyd"

Hijos de José Funes
ENCUADERNADORES
Encuadernaciones sencillas y de lujo,
Plazuela de los Angeles, núm. 2
LA CORUÑA

Lloyd Real Holandés

AMSTERDAM
Servicio rápido postal a la América del Sur por los vapores de dos hélices "ELIA", "FLANDRIA", "ORANIA" y "ZEELANDIA"
Proximas salidas del puerto de la Coruña para Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:
Precio del pasaje (Incluidos Impuestos)
ZEELANDIA 29 Septiembre
ORANIA 20 Octubre
FLANDRIA 8 Noviembre
GELRIA 17 Noviembre
ZEELANDIA 1.º Diciembre
ORANIA 22 Diciembre

En el vapor "Cuba" Plas. 835'00
En los otros vapores Plas. 625'00
Impuestos Plas. 30'00

Los pasajeros de tercera clase son servidos en amplios comedores por camareros de los mismos.

Los pasajeros de tercera clase son servidos en amplios comedores por camareros de los mismos.

Los pasajeros de tercera clase son servidos en amplios comedores por camareros de los mismos.

Para más informes dirigirse a su Consignatario
EDUARDO FARINA
Calle de Compostela.—La Coruña

LINEA DE VAPORES
Ibarra y Compañía
(S. C.) SEVILLA

LINEA DE CABOTAJE
Los lunes.—Para Gijón, Santander y Bilbao (servicio rápido).
Los martes.—Para Galicia, Sur, y Mediterránea, hasta Palanós.

LINEAS DE ALTURA
Salida de La Coruña los martes para Cádiz y Marsella y regreso.

Para más informes, el consignatario:
EDUARDO FARINA.—LA CORUÑA
Calle de Compostela, núm. 2.

Compagnie Gle. Transatlantique

SERVICIO EXTRA RAPIDO DIRECTO DE LA CORUÑA A LA HABANA Y VERACRUZ EL 23 DE CADA MES
CUBA—23 Octubre
LAHAYETTE—23 Noviembre
CUBA—23 Diciembre

En el vapor "Cuba" Plas. 835'00
En los otros vapores Plas. 625'00
Impuestos Plas. 30'00

Los pasajeros de tercera clase son servidos en amplios comedores por camareros de los mismos.

Los pasajeros de tercera clase son servidos en amplios comedores por camareros de los mismos.

Los pasajeros de tercera clase son servidos en amplios comedores por camareros de los mismos.

Para más informes dirigirse a su Consignatario
EDUARDO FARINA
Calle de Compostela.—La Coruña

LINEA DE VAPORES
Ibarra y Compañía
(S. C.) SEVILLA

LINEA DE CABOTAJE
Los lunes.—Para Gijón, Santander y Bilbao (servicio rápido).

LINEAS DE ALTURA
Salida de La Coruña los martes para Cádiz y Marsella y regreso.

Para más informes, el consignatario:
EDUARDO FARINA.—LA CORUÑA
Calle de Compostela, núm. 2.

Compañía del Pacífico

PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA
PARA LA HABANA
3 Octubre... Orduña Plas. 555,25
22 Octubre... Oropesa > 555,25
5 Noviembre... Orbita > 555,25
19 Noviembre... Oroya > 555,25
3 Diciembre... Oreoma > 545,25
17 Diciembre... Orta > 545,25

Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase a Liverpool y Plymouth. También se expiden billetes a Londres, vía Liverpool y Plymouth.

Para más informes dirigirse a los Agentes Generales de la Compañía
S. A. de José Pastor, Lda

VAPORES DE REGRESO
1 Octubre... OROPESA
15 Octubre... OROPESA
20 Octubre... OROPESA
28 Noviembre... OROPESA
12 Noviembre... OROPESA
17 Diciembre... OROPESA

Compañía Transatlántica Española
Servicio rápido de correo directo de La Habana a Santiago de Cuba
Proximas salidas de la Coruña

15 Octubre A. XIII Plas. 555,25 598,50
6 Novbre.. C. Colón > 555,25 598,50
28 id..... A. XIII > 555,25 598,50
20 Diciebre.. C. Colón > 555,25 598,50

Admiten estos vapores pasajeros de primera, segunda y tercera clase, distintos categorías y precios y departamentos, especiales de lujo.
A los pasajeros de tercera clase se les sitúan en cómodas y amplios comedores por personal fijo de la Compañía.

En la Imprenta de este periódico se venden arpilleras

ALMANZORA ANDES

7 Octubre Plas. 618,50 618,50
28 Octubre > 618,50 648,50
18 Novbre. > 618,50 648,50
2 Diciebre. > 618,50 648,50
23 Diciebre. > 618,50 648,50

La tercera clase está dotada de espléndidos salones, comedor, fumador y conversación; camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas. Comida a la española, servida por camareros españoles y amenzada por una orquesta.

AGENTES: RUBINE E HIJOS, Real, 81. — La Coruña — Telegramas y telefonemas: RUBINE

Código Penal

Artículo 239. El que violare la intimidad personal o el domicilio de un Monarca o jefe de otro Estado recibidos en España con carácter oficial, o de un representante de otra Potencia, será castigado con la pena de cuatro meses a seis años de prisión.

Artículo 240. El que de palabra, por escrito o por cualquier otro medio injuriare o amenazare públicamente a los Monarcas o jefes de otros Estados, será castigado con la pena de cuatro meses a cuatro años de prisión.

Artículo 241. El que, con ánimo de injuriar, arrojare o menospreciare públicamente el pabellón, bandera o escudo u otro emblema de una Potencia extranjera, será castigado con la pena de dos meses y un día a un año de prisión.

Artículo 242. Serán castigados a los delitos cometidos contra los representantes diplomáticos acreditados en la Corte de España las penas que este Código establece para los mismos delitos cuando se dirigen contra las Autoridades públicas con ocasión de sus funciones.

Título II

Delitos contra los Poderes públicos y contra la Constitución.

Artículo 251. Los que desde el mar, desde el aire o desde la tierra ocasionen, con señales falsas o por otro medio doloso, el naufragio de la variedad de buques con el propósito de faltar o de alentar contra las personas que se encuentran a bordo, serán castigados con la pena de ocho a doce años de reclusión.

Artículo 252. Las prescripciones contenidas en los artículos anteriores serán aplicables igualmente cuando en la comisión de los delitos a que se refieren se utilicen las aeronaves como medio o se cometan contra ellas.

Artículo 253. El que matare al Rey será castigado con la pena de veinticuatro años de reclusión a muerte.

Artículo 254. El que matare al inmediato sucesor de la Corona, al consorte del Rey, al Regente o a cualquiera de los que formen la Regencia será castigado con la pena de diez y ocho años de reclusión a muerte.

Artículo 255. La conspiración para matar al Rey será castigada con la pena de diez a veinte años de reclusión, y la proposición, con la de cuatro a diez años de reclusión.

Artículo 256. Al que injuriare, calumniare o amenazare de palabra al Rey en su presencia, se le impondrá la pena de diez a veinte años de prisión.

Artículo 257. Los que en cualquier forma impugnen con publicidad la legitimidad de la Regencia, así como los que le ofendan de alguna manera no prevista en el artículo anterior, ya sea con alusiones, alegorías o imágenes que puedan considerarse racionalmente preferidas o publicadas en su desprestigio, incurrirán en la pena de dos a cuatro años de prisión y multa de 1.000 a 5.000 pesetas.

Artículo 258. Los delitos de que tratan los artículos anteriores, cometidos contra el inmediato sucesor a la Corona, el Rey consorte, madre o padre del Rey, y otros ascendientes del mismo, así como contra sus hijos y hermanos, el Regente o cualquiera de los Regentes del Reino, serán castigados con la pena de uno a tres años de prisión.

Artículo 259. El que con publicidad hiciere pecar en el Rey la censura o la responsabilidad de los actos del Gobierno, sin incurrir en ninguno de los delitos anteriormente prescritos, será castigado con la pena de seis meses a un año de prisión y multa de 1.000 a 5.000 pesetas.

Artículo 260. El que invadiere violentamente la morada del Rey será castigado con la pena de diez a veinte años de reclusión.

Artículo 261. Si la invasión violenta fuere de la morada del inmediato sucesor a la Corona, del Rey consorte, del Regente o de cualquiera de los que formen la Regencia, la pena será de cuatro a doce años de reclusión.

Artículo 262. Serán castigados con la pena de seis a doce años de deportación y multa de 1.000 a 10.000 pesetas, los Ministros de la Corona, los Autoridades y demás funcionarios, así civiles como militares, que cuando vacare el trono o el Rey se imposibilitare de cualquier modo para la gobernación del Estado, con desconocimiento de la autoridad de la Regencia legalmente constituida, la desobediencia al artículo 262. El que matare al tutor del Rey será castigado con la pena de diez a treinta años de reclusión, si no estuviere castigado el delito de mayor pena.

Artículo 263. Los delitos contra las Cortes y sus miembros serán definidos y enumerados en la ley especial correspondiente y penados con arreglo a la misma.

SECCION SEGUNDA

DELITOS CONTRA LAS CORTES Y SUS MIEMBROS

Artículo 263. Los delitos contra las Cortes y sus miembros serán definidos y enumerados en la ley especial correspondiente y penados con arreglo a la misma.

Artículo 264. Si el funcionario público que, abusando de su cargo, comprometiere la dignidad o los intereses de la Nación española de un modo que no esté comprendido en este capítulo, será castigado con las penas de cuatro años a doce de prisión o inhabilitación de treinta años para el cargo que ejerciere.

Artículo 265. Incurrirán en la pena de seis a doce años de deportación y multa de 1.000 a 25.000 pesetas, los que invadieren violentamente o con intimidación el lugar donde esté constituido y deliberando el Consejo de Ministros.

Artículo 266. Incurrirán en la pena de cuatro a diez años de confinamiento y multa de 1.000 a 15.000 pesetas, los que calumniare, injuriare o amenazare gravemente a los Ministros constituidos en Consejo.

Artículo 267. Los que emplearen fuerza o intimidación para impedir el libre ejercicio de las funciones de los Ministros de la Corona, serán castigados con la pena de diez a veinte años de reclusión.